



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-006-2021-00612-00
(JP)

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte demandada EDUARD ESNEYDER TORRADO CARRILLO y EDUARD TORRADO FLOREZ; a favor de la Parte Ejecutante:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 329.200
TOTAL: TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE.	\$ 329.200

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 25 de octubre de 2022.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES.
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 149 del 26 de octubre de 2022